

## Más de OPINIÓN



1-2 Organización M.A.K.  
M.A. Kiavelo

Catón  
Voces poéticas

Armando Fuentes Aguirre  
Mirador

Sergio Sarmiento  
El prohibicionista



# Fricasé / El Abogado del Pueblo

¿Cárcel?

en MURAL  
13 Nov. 2020

La cárcel, pensamos, es para los funcionarios corruptos, para quienes trasiegan droga, para quienes secuestran, extorsionan o roban, o para los delincuentes que atentan contra nuestra paz social.

Esto, por lo menos, en los países desarrollados, pero aquí en México pretende ser ¡para quien subcontrata servicios en las empresas!

Esta ley que acaban de inventar y que aprobará la lambiscocha mayoría legislativa prohibiendo el llamado "outsourcing" -que traducido literalmente quiere decir "proveerse de fuera"- es una reverenda equivocación de corte olímpico.

El pretexto, según quienes promueven la iniciativa de reforma, es defender los derechos de los trabajadores y evitar la evasión de pago de cuotas al IMSS, Infonavit, etcétera.

Su verdadero logro, sin embargo, será cancelar unos cuatro o cuatro y medio millones de EMPLEOS en México y elevar la improductividad de la industria y el comercio mexicano.

Todo tiene su razón de ser: el mundo no es como es por capricho, está así porque es lo que funciona.

Subcontratar por fuera no cancela los derechos de los trabajadores, ni tampoco evade los pagos de cuotas a las instituciones gubernamentales quebradas por inepto manejo, se inventó y aplica en el Primer Mundo porque forma parte de un sistema que promueve la EFICIENCIA y la competitividad en la manufactura y en el comercio.

Hay en el mundo de la industria y comercio labores no esenciales dentro de cada rama para las cuales tiene mucho más sentido buscar el apoyo de expertos que tratar de desarrollar ese expertise en casa.

Por ejemplo, programación y mantenimiento de sistemas de cómputo.

Existen un buen número de empresas ESPECIALIZADAS que dan estos servicios, y que superan por mucho en eficiencia y COSTO a los "departamentos de sistemas", sobre todo en las PYMES.




Artículo



¿Por qué ha de ser ilegal y merecer cárcel el buscar la eficiencia y la productividad?

Da la impresión que las autoridades pretenden tirar la casa, sólo para matar la mosca.

Nadie duda de que en algunos casos haya quien pueda abusar de este esquema, mas el Gobierno está sobrado de herramientas que le permiten evitar y castigar esos abusos.

Mismos que en todos los departamentos de recursos humanos en México saben que son mucho MENOS de lo que el Gobierno pretexta.

Esta medida -y los controles PUNITIVOS tan draconianos que propone- compone una de las MENOS indicadas para estimular el crecimiento económico para salir de la pandemia, y lo más importante, para crear empleos.

Es una regla primordial y básica de la jurisprudencia que el castigo debe ser proporcional al delito.

Por lo mismo, pretender meter a la cárcel a un directivo de un negocio por alguna falta administrativa que tenga que ver con la interpretación de esta nueva legislación es algo verdaderamente alarmante.

Sobre todo cuando es el MISMO GOBIERNO el que deja LIBRE a un delincuente, a un capo de la droga, con orden de extradición pendiente.

¿Muy laxo con los capos del narco y sus familiares, pero muy perro con quienes emprenden o pretenden emprender?

¿En qué manual de lógica está justificada la operación con estos criterios de un Gobierno quesque democrático?

Adicionalmente, se promueve esta ley cuando existía un acuerdo con las cúpulas empresariales de que antes de promoverse sería consensuada con ellas.

Es decir, que se escucharía su opinión y sus puntos de vista. Ésta, al parecer, fue una palabra solemne del Presidente López.

Misma que, obviamente, NO CUMPLIÓ, pues esta ley se cocinó en lo oscuro y se presentó sin ni siquiera un "¡agua va!".

De tal manera que lo que le llega a los legisladores es una visión totalmente parcial de algunos líderes sindicales, de los radicales de la Cuarta Trastornación, y de los caprichos de un Presidente al que le gusta mucho hablar, pero al que no se le da, para nada, escuchar.

Esta ley no va a resolver ningún problema existente, pero SÍ VA A CAUSAR MUCHOS nuevos problemas: desempleo, ineficiencia, burocracia y oportunidades para incrementar la corrupción.

En suma, resulta ser una IMPOSICIÓN caprichosa, mal pensada, que incrementará en México los problemas económicos, lejos de enmendarlos.

fricase@elnorte.com

